

DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO

**MAT: Autoriza Participación en Expo-
Región de Coquimbo.**

MONTE PATRIA 08 de Junio del 2015

VISTOS

- La Constitución Política de la República de Chile;
- La Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;
- Decreto Alcaldicio N° 12.120 que aprueba Instalación de Concejo Municipal de Monte Patria de fecha 06 de Diciembre del 2012.
- Decreto Alcaldicio n° 13.082 de fecha 09.12.2014, que aprueba el presupuesto municipal 2015.
- Invitación, autorizada
- En uso de las facultades inherentes a mi cargo:

DECRETO ALCALDICIO N° 6.613



1.-AUTORIZASE, la Participación en Expo- Región de Coquimbo, consistente en una muestra productiva, cultural y turística de las quince comunas de la Región, en el marco del evento internacional Copa América 2015, a realizarse en la ciudad de la Serena entre los días 11 al 15 de junio del año en curso, a la funcionaria:

- Srta. ROMINA ROJAS PIZARRO, Rut N° [REDACTED]
funcionaria de la Oficina Municipal de Turismo..

2.- ANTICIPESE, al funcionario antes individualizado los siguientes valores.

05 Viatico al 40%	\$ 20.231.-	\$ 101.155.-
Pasajes	\$ 25.000.-	\$ 25.000.-
		\$ 126.155.-

3.- IMPUTESE, el gasto que se origine a la cuenta 215.21.04.004.006.015 Dideco, Coordinador Oficina de Turismo, Área de Gestión 5.2.1, del Presupuesto Municipal Vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE A DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, SECRETARIA MUNICIPAL, REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE.


SECRETARIA MUNICIPAL

JCCB/MCHC/mcc



ALCALDE